



## **Poder Judicial**

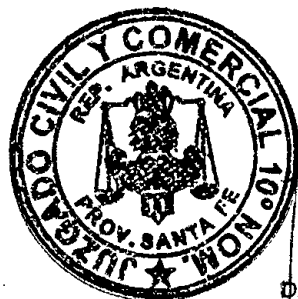


**BATTAUZ, NOELIA BELEN S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA**  
21-02058853-2  
Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nom.

## **SIN CARGO**

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Lanteri, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: **“BATTAUZ, NOELIA BELEN S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA” (CUIJ 21-02058853-2)**, en fecha 27/05/2026 se ha procedido a la declaración de quiebra de NOELIA BELEN BATTAUZ, DNI 35.120.869, CUIL 23-35120869-4, domiciliada en calle Quito N°1418 de la localidad de Angel Gallardo y con domicilio procesal constituido en calle 4 de Enero N°1148, 3° A de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06 de Agosto de 2026.

Secretaría, 28 de Mayo de 2026



  
Dr. JUAN MANUEL LANTERI  
SECRETARIO

